

PUEBLA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Versión: 6.6

PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC

Fecha de Emisión: AGOSTO 2022

			Folio	OM-07-2023	
Integridad del SGC					
Fecha inicio:	03/11/2023	Fecha termino:	15/12/2023		
Propósito del cambio o mejora al SGC:	Mejora al Sistema de Gestión de Calidad	Requisito(s) de ISO 9001:2015 afectado(s) y/o beneficiados			
Proceso	ESTRATÉGICO				
Descripción del cambio o mejora al SGC	Los dueños de procesos sustantivos no identifican con claridad los elementos que se les evalúan (Puntualidad, actitud de servicio, imagen, consistencia de captura en MAC y Productividad) y no identifican la finalidad de la evaluación dentro del SGC, así como la retroalimentación que se les hace sobre su evaluación.				
Consecuencias potenciales de que el cambio o mejora no se realice	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

Análisis de la causa raíz del cambio o mejora al SGC

En relación a la importancia de encontrar la causa raíz de la Oportunidad de Mejora: 9.1.2 Análisis y evaluación, referido al Proceso Estrategico, se utilizó la herramienta de los 5 ¿Por qué?, realizando el siguiente análisis:

1.- ¿Por qué los dueños de proceso sustantivo no identifican con claridad los elementos que se les evalúan y no identifican la finalidad de la evaluación, así como la retroalimentación que se les hace sobre su evaluación?

Porque los dueños de proceso sustantivo no conocen al 100% la aplicación y el funcionamiento de la Bitácora del Desempeño que les aplica.



Versión: 6.6

PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC

Fecha de Emisión: AGOSTO 2022

2. ¿Por qué los dueños de proceso sustantivo no conocen al 100% la aplicación y el funcionamiento de la Bitácora del Desempeño que les aplica?

Porque al preguntar a los dueños de proceso sustantivo sobre los rubros que se les evalúan y su funcionamiento, no ubican quién y cómo se requisita el formato de la Bitácora del Desempeño.

3.- ¿Por qué al preguntar a los dueños de proceso sustantivo sobre los los rubros que se les evalúan y su funcionamiento, no ubican quién y cómo se requisita el formato de la Bitácora del Desempeño?

Porque algunos dueños de procesos sustantivos como Responsables de Módulo, Operadores de Equipo Tecnológico, Auxiliares de Atención Ciudadana y Digitalizadores de Medios de Identificación no han revisado al 100% el formato de la Bitácora de Desempeño.

4.- ¿Por qué algunos dueños de procesos sustantivos como Responsables de Módulo, Operadores de Equipo Tecnológico, Auxiliares de Atención Ciudadana y Digitalizadores de Medios de Identificación no han revisado al 100% el formato de la Bitácora de Desempeño?

Porque aunque a los dueños de procesos sustantivos se les informa períodicamente su evaluación del desempeño, ellos no han leído y analizado dicho documento, y en algunos casos quiénes lo han revisado no han aclarado sus dudas para su comprensión y entender su finalidad.

5.- ¿Por qué aunque a los dueños de proceso sustantivo se les informa períodicamente su evaluación del desempeño, ellos no han leído y analizado dicho documento, y en algunos casos quiénes lo han revisado no han aclarado sus dudas para su comprensión y entender su finalidad?

Por que falta a los Vocales del Registro Federal de Electores Distritales y Responsables de Módulo dar seguimiento a la actividad de lectura y comprensión sobre el documento de la Bitácora de Desempeño para asegurar su conocimiento, entendimiento, y resolver dudas sobre su aplicación y finalidad.

Causa raíz: Los dueños de proceso sustantivo no identifican con claridad los elementos que se les evalúan y no identifican la finalidad de la evaluación, así como la retroalimentación que se les hace sobre su evaluación, porque falta a los Vocales del Registro Federal de Electores Distrital y Responsables de Módulo, dar seguimiento a la actividad de lectura y comprensión sobre el documento de la Bitácora de Desempeño para asegurar su conocimiento, entendimiento, y resolver dudas sobre su aplicación y finalidad.



Versión: 6.6

PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC

Fecha de Emisión: AGOSTO 2022

Responsables de atención del cambio o mejora			
Nombre	Puesto		
Mtro. Julio César Fernández Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva		

Mtro. Julio César Fernández Hernández

Coordinador del SGC



Versión: 6.6

PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC

Fecha de Emisión: AGOSTO 2022

Plan de Trabajo

	Descripción de actividades						
1	No.	Actividades	Responsable	Recursos Necesarios	Evidencia Documental	Fecha de inicio	Fecha de termino
	1	Con el fin de reforzar el conocimiento y entendimiento de los elementos que son evaluados a los funcionarios del MAC en el proceso de desempeño del personal, (puntualidad, actitud de servicio, imagen, consistencia de captura en MAC y productividad), los Vocales del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas, realizarán una reunión de trabajo con los dueños de los procesos sustantivos, a efecto de que se aclaren sus dudas respecto de la forma de evaluación de su proceso y de la conformación y requisitado de la Bitácora de Desempeño.	Coordinador JCFH, Vocales del RFE de JD y Responsables	Equipo de cómputo, internet, correo institucional, impresora y papel	Minuta de trabajo, Lista de Asistencia Evidencia fotográfica	03/11/2023	15/12/2023



Versión: 6.6

PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC

Fecha de Emisión: AGOSTO 2022

	Seguimiento al Plan de Cambios y Mejoras al SGC				
Fecha	Evidencia / Observaciones	Firma del Coordinador del SGC			
	Minuta de trabajo, Lista de Asistencia Evidencia fotográfica				
	Firma de validación del cambio o mejora				



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JLE PUEBLA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC Fecha de Emisión:

Proporcionar las facilidades conducentes a los Coordinadores del SGC para el seguimiento y revisión de las actividades establecidas en este formato.

ATENTAMENTE

Mtro. Carlos Alberto Montero Catalán Alta Dirección SGC.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

AGOSTO 2022